



REGLAMENTO - PLAN KILÓMETROS

El Banco Finandina S.A. BIC con el fin de premiar la fidelidad de los clientes de su producto de Tarjeta de Crédito ha diseñado el plan de beneficios y reconocimientos, el cual se denomina “Plan Kilómetros” y que se reglamenta por medio del presente documento.

1. Definiciones. Para los efectos del presente reglamento, los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se relaciona:

Banco: Es el Banco Finandina S.A. BIC.

Cliente: Es cualquier persona natural o jurídica titular de una Tarjeta de Crédito.

Kilómetros: Son las unidades que los Clientes acumulan en desarrollo del Plan Kilómetros y que pueden ser otorgadas por el Banco como consecuencia de la utilización de la tarjeta de crédito en compras nacionales o extranjeras, realizadas de manera presencial o por internet, o por decisiones netamente comerciales. Los Kilómetros son de carácter personal e intransferible, no tienen precio ni constituyen un título valor, y solo podrán redimirse conforme con los programas de redención establecidos.

Tarjeta de Crédito: Se refiere a cualquier tarjeta de crédito emitida por el Banco sea física o virtual.

Tarjetahabiente Principal: Es todo Cliente que asume las obligaciones derivadas de la Tarjeta de Crédito de la cual es titular, así como de las Tarjetas de Crédito Amparadas asociadas a él.

Tarjeta de Crédito Amparada: Es cualquier tarjeta de crédito emitida por el Banco, cuyas obligaciones derivadas sean asumidas por el Tarjetahabiente Principal.

Tarjeta de Crédito Empresarial: Son aquellas tarjetas en las que se otorga un cupo de crédito a la EMPRESA y a sus empleados (USUARIOS TARJETAHABIENTES). Para el efecto, el BANCO expedirá tantas tarjetas como empleados de la empresa sean autorizados para ello por el representante legal de la misma. Excepto para las tarjetas de crédito marca compartida QNT.

Tarjeta Virtual: Es un medio de pago creado para realizar transacciones en línea o por medio de un dispositivo móvil a través de QR, la cual no contará con la entrega de un plástico físico. La información (número de la tarjeta, código de verificación y fecha de vencimiento) necesaria para realizar transacciones por internet pueden ser consultadas por medio del portal transaccional o la App del BANCO y es de conocimiento y uso exclusivo del tarjetahabiente.

Tarjeta Crédito Física: Es un medio de pago con un plástico asociado, creado para realizar transacciones en puntos de venta físicos y/o compras en línea. La información (número de la tarjeta, código de verificación y fecha de vencimiento) es de conocimiento y uso exclusivo del tarjetahabiente.

Fecha de actualización: 27 de febrero de 2024

Descarga nuestra App 



www.bancofinandina.com

Dirección General: KM 17 Carretera Central del Norte, Chía - Cundinamarca. NIT: 860.051.894-6
Línea Fácil Bogotá: (601) 219 1919 Resto del País: 01 8000 912 886 e-mail: servicioalcliente@bancofinandina.com



Estación de Servicio: Es cualquier establecimiento cuya finalidad principal consiste en la venta de gasolina y gas vehicular, que acepta como medio de pago las Tarjetas de Crédito y que de acuerdo con la tabla de asignación MCC de Credibanco o la que la reemplace, se identifica con el código de comercio 5541 o 5983.

Restaurantes: Es cualquier establecimiento cuya finalidad principal consiste en comerciantes que proveen servicio de dispensación de alimentos a la mesa, ya sea en el mismo lugar o empacada para llevar, que acepten como medio de pago las Tarjetas de Crédito y que de acuerdo con la tabla asignación MCC de Credibanco o la que reemplace, se identifica con el código de comercio 5812, 5814 y 5462.

Aerolíneas: Es cualquier establecimiento cuya finalidad principal consiste en la venta de tiquetes aéreos, que acepten como medio de pago las Tarjetas de Crédito y que de acuerdo con la tabla de asignación MCC de Credibanco o la que reemplace, se identifica con el código de comercio del 3000 al 3299.

2. Inscripción al Plan Kilómetros.

Para los efectos del plan de beneficios reglamentado por medio del presente documento, se entiende que la totalidad de los Clientes se adhieren al Plan Kilómetros mediante la adquisición y activación de su Tarjeta de Crédito.

3. Acumulación de Kilómetros.

Los Kilómetros se generan en favor de los clientes por la utilización en compras nacionales o internacionales de su Tarjeta de Crédito o por campañas de carácter comercial adoptadas por el Banco. Dependiendo del tipo de tarjeta la acumulación se realizará de la siguiente forma:



Acumulación		
Tipo de Tarjeta	Equivalencia en pesos (\$)	Kilómetros acumulados
Tarjetas persona natural (*):		0.5 KM
Tarjeta VISA Oro (Física y Digital) Tarjeta VISA Clásica (Física y Digital) Tarjeta VISA Casa Toro (Física y Digital) Tarjeta VISA Central Motor (Física) Tarjeta VISA Motorysa (Física y Digital) Tarjeta VISA Finanzauto (Física) Tarjeta VISA Autogermana (Física y Digital) Tarjeta VISA Atl. Nacional (Física y Digital)	Por cada \$100.000 en compras diferidas a 1 una cuota.	
	Por cada \$100.000 en compras diferidas a 2 cuotas más.	1 KM
Tarjeta Empresarial	Por cada \$100.000 en compras	1 KM
Tarjeta QNT y Compensar	No tienen acumulación dentro del Plan de kilómetros.	No aplica

(*) Las tarjetas de marca compartidas relacionadas en este numeral, podrán ser excluidas de los planes de kilómetros, por decisión del Banco Finandina, de acuerdo con lo expresado en el numeral de Vigencia y modificaciones del Plan Kilómetros.

3.1. Condiciones de acumulación

- 3.1.1. Los Clientes acumulan kilómetros mediante la realización de compras en establecimientos nacionales o internacionales, en la proporción correspondiente al monto de la compra y las cuotas a las que sean diferidas.
- 3.1.2. El saldo de Kilómetros acumulados se informará por medio de los extractos de la tarjeta de crédito.
- 3.1.3. Los avances en efectivo no generan kilómetros.
- 3.1.4. Cuando se realicen transacciones en moneda extranjera, los Kilómetros generados con ocasión a las mismas se causarán conforme con el monto en pesos de dicha transacción, calculado sobre el valor en dólares de los Estados Unidos de América, convertido de acuerdo con la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente para el día en que la transacción se compense.
- 3.1.5. Solo podrán acumular Kilómetros los Clientes que se encuentren al día en los pagos de su Tarjeta de Crédito. No acumularán kilómetros dentro de los planes, los clientes que presenten altura de mora desde un día en adelante.
- 3.1.6. Las Tarjetas de Crédito Amparadas acumularán Kilómetros los cuales serán cargados al Tarjetahabiente Principal.
- 3.1.7. Los Kilómetros que se acrediten de manera errónea o como consecuencia de transacciones fraudulentas, anuladas o reversadas, podrán ser debitados por el Banco. En caso de que para el momento en se pretenda realizar dicho débito, los Kilómetros ya hayan sido redimidos por el Cliente, el Banco podrá cargar a la Tarjeta de Crédito el valor en pesos equivalente a esos Kilómetros.

Descarga nuestra App 



Fecha de actualización: 27 de febrero de 2024

www.bancofinandina.com

Dirección General: KM 17 Carretera Central del Norte, Chía - Cundinamarca. NIT: 860.051.894-6

Línea Fácil Bogotá: (601) 219 1919 Resto del País: 01 8000 912 886 e-mail: servicioalcliente@bancofinandina

4. Redención de Kilómetros

Los Kilómetros podrán ser redimidos por los programas establecidos por el Banco, de acuerdo con el tipo de tarjeta del cliente, los cuales se presentan a continuación:

4.1. Tipos de redención:

Tipo de Tarjeta	Programa	Tipo de redención	Mecánica
Tarjetas persona natural	Kilómetros por efectivo (*)	Manual por los canales: <ul style="list-style-type: none"> App Banca Virtual Call Cente 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresar al canal y solicitar el valor de Km a redimir. Saldo mínimo para redimir (50 Km). La redención debe hacerse en paquetes de 50 km
	Galones por Millones (Estaciones de servicio)	Al momento de hacer sus compras en cualquier Estación de Servicio, se realizará una redención automática de puntos.	<ul style="list-style-type: none"> Los KM redimidos dependen de los rangos de valor y el diferido de acuerdo a lo establecido en la tabla de Redención automática. Saldo mínimo para redimir (20 Km). La redención debe hacerse en paquetes de 20 km.
	Kilómetros en Tiendas Verdes (Atlético nacional)	Automática: Al momento de hacer sus compras en Tienda Verde, se realizará una redención automática de puntos.	<ul style="list-style-type: none"> Los KM redimidos dependen de los rangos de valor y el diferido de acuerdo a lo establecido en la tabla de Redención automática. Saldo mínimo para redimir (50 Km). La redención debe hacerse en paquetes de 50 km.
Tarjeta Empresarial	Galones por Millones (Estaciones de servicio)	Automática: Al momento de hacer sus compras en cualquier Estación de Servicio, se realizará una redención automática de puntos.	<ul style="list-style-type: none"> Los KM redimidos dependen de los rangos de valor y el diferido de acuerdo a lo establecido en la tabla de Redención automática. Saldo mínimo para redimir (40 Km). La redención debe hacerse en paquetes de 40 km.
	Kilómetros por Restaurantes	Automática: Al momento de hacer sus compras en cualquier Restaurantes, se realizará una redención automática de puntos.	<ul style="list-style-type: none"> Los KM redimidos dependen de los rangos de valor y el diferido de acuerdo a lo establecido en la tabla de Redención automática. Saldo mínimo para redimir (60 Km). La redención debe hacerse en paquetes de 60 km.
	Kilómetros por Aerolíneas	Automática: Al momento de hacer sus compras en cualquier Aerolínea, se realizará una redención automática de puntos.	<ul style="list-style-type: none"> Esta redención de Kilómetros se realiza de manera automática cuando se efectúe una transacción en una Aerolínea Saldo mínimo para redimir (100 Km). La redención debe hacerse en paquetes de 100 km.

* "Efectivo" significa redención de "Kilómetros" mediante pagos que el Banco aplica a la deuda de la tarjeta de crédito, y no dispensación de dinero.

Descarga nuestra App 



Fecha de actualización: 27 de febrero de 2024

www.bancofinandina.com

Dirección General: KM 17 Carretera Central del Norte, Chía - Cundinamarca. NIT: 860.051.894-6

Línea Fácil Bogotá: (601) 219 1919 Resto del País: 01 8000 912 886 e-mail: servicioalcliente@bancofinandina.com



4.2. Condiciones de redención

Para los programas de activación automática, los Clientes aceptan el hecho que la realización de cualquier compra con su Tarjeta de Crédito en los establecimientos definidos activa la redención y consume los Kilómetros disponibles en esa fecha. Una vez solicitada la redención de Kilómetros, la misma no podrá ser desistida.

El saldo de Kilómetros acumulados se informará por medio de los extractos de la tarjeta de crédito. No obstante, el mismo también podrá ser consultado por medio de la línea de atención al cliente del Banco y por los canales App y Banca virtual.

Los Tarjetahabientes Amparados solo podrán redimir Kilómetros por medio de los programas disponibles y dispondrán de la totalidad de los kilómetros del plan de beneficios y reconocimientos acumulados por el Tarjetahabiente Principal.



Redención de kilómetros por rangos de compras para planes automáticos:

Rango Mínimo de Compra	Rango máximo de compra	Redención KM Automática	
		Diferido a una cuota (1)	Diferido a 2 cuotas o más
\$0	\$9.999	0	0
\$10.000	\$19.999	0	20
\$20.000	\$29.999	20	40
\$30.000	\$39.999	20	60
\$40.000	\$49.999	40	80
\$50.000	\$59.999	40	100
\$60.000	\$69.999	60	120
\$70.000	\$79.999	60	140
\$80.000	\$89.999	80	160
\$90.000	\$99.999	80	180
\$100.000	\$109.999	100	200
\$110.000	\$119.999	100	220
\$120.000	\$129.999	120	240
\$130.000	\$139.999	120	260
\$140.000	\$149.999	140	280
\$150.000	\$159.999	140	300
\$160.000	\$169.999	160	320
\$170.000	\$179.999	160	340
\$180.000	\$189.999	180	360
\$190.000	\$199.999	180	380

5. Valor de los kilómetros

- La redención de los kilómetros se genera bajo los esquemas expuestos en el numeral “Redención de Kilómetros”.
- Para todos los programas, la redención de los kilómetros se verá reflejada como un pago a la tarjeta. Este abono se podrá consultar en el extracto dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al momento de la redención.
- El valor en pesos del Kilómetro (1) a redimir es de \$400.
- Al momento de hacer la redención y hacerse el abono al saldo de la tarjeta esta operación tiene el cobro de Retención en la fuente.

Descarga nuestra App 



Fecha de actualización: 27 de febrero de 2024

www.bancofinandina.com

Dirección General: KM 17 Carretera Central del Norte, Chía - Cundinamarca. NIT: 860.051.894-6

Línea Fácil Bogotá: (601) 219 1919 Resto del País: 01 8000 912 886 e-mail: servicioalcliente@bancofinandina

6. Cancelación y vencimiento

Políticas de Cancelación	
Cancelación del producto	<ul style="list-style-type: none">• Cuando un cliente cancela su tarjeta de crédito, automáticamente pierde la totalidad de los kilómetros que haya acumulado.
Inactividad	<ul style="list-style-type: none">• Si la inactividad de la tarjeta de crédito es igual o superior a seis (6) meses, automáticamente se cancela el 100% de los Kilómetros acumulados.• En los casos en que el Tarjetahabiente Principal cuente con Tarjetas de Crédito amparadas, el periodo de inactividad se interrumpirá por cualquier utilización que se haga de la Tarjeta de Crédito principal o de sus Tarjetas de Crédito Amparadas.
Mora	<ul style="list-style-type: none">• Si el cliente alcanza una mora de treinta (30) días con su tarjeta crédito, el Banco cancelará el 100% de los kilómetros acumulados.

Políticas de Vencimiento	
Vencimiento	<ul style="list-style-type: none">• Los kilómetros acumulados se vencerán cada doce (12) meses, contados a partir del mes en que se efectuó la transacción que los generó.





7. Independencia

Las condiciones establecidas en el presente reglamento se refieren exclusivamente al plan de beneficios y reconocimientos para el producto de Tarjeta de Crédito, motivo por el cual en ningún momento se podrá dar por entendido que el mismo constituye el reglamento del producto de tarjeta de crédito o de cualquier otro producto de del Banco.

8. Canales de Atención y Consulta

Cualquier inquietud, consulta o solicitud relacionada con el Plan Kilómetros podrá resolverse a través de la línea de atención al cliente De igual manera, las condiciones y políticas del plan estarán disponibles en el sitio web <https://www.bancofinandina.com/productos/tarjetas-credito/>, para aclarar dudas o solicitudes.

9. Vigencia y Modificaciones del Plan Kilómetros

La vigencia del Plan Kilómetros es indeterminada, motivo por el cual su duración se extenderá hasta el momento en que el Banco notifique a los tarjetahabientes, por medio una publicación en su página de internet o los canales disponibles para tal fin, su intención de terminarlo con por lo 45 días de antelación a la fecha efectiva de terminación.

Así mismo, el Banco podrá modificar en cualquier momento el presente reglamento, para lo cual bastará con la publicación de la nueva versión del mismo en su sitio web, con por lo menos 45 días de antelación al momento en que se haga efectiva la referida modificación.

